

Política de Protección de Datos Personales del Servicio Geológico Colombiano

1. Objeto La presente política tiene como finalidad establecer los lineamientos bajo los cuales el Servicio Geológico Colombiano garantiza el tratamiento adecuado y la protección de los datos personales de sus usuarios, empleados, contratistas y cualquier persona cuyos datos personales se encuentren en sus bases de datos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
2. Alcance Esta política aplica a todas las áreas, funcionarios, contratistas y terceros que realicen actividades de tratamiento de datos personales por encargo del Servicio Geológico Colombiano, incluyendo la recolección, almacenamiento, uso, circulación, eliminación y supresión de datos.
3. Definiciones Para efectos de esta política, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
 - Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
 - Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
 - Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión o eliminación.
 - Eliminación de datos: Procedimiento mediante el cual se hace desaparecer de manera física o digital los datos personales, asegurando su irreversibilidad.
3. Principios del Tratamiento de Datos Personales El Servicio Geológico Colombiano garantiza el tratamiento de los datos personales en concordancia con los principios que protegen los derechos de los titulares, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012:
 - Legalidad: Todo tratamiento de datos personales debe llevarse a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables.
 - Finalidad: Los datos personales solo serán tratados para las finalidades específicas, legítimas y previamente informadas a los titulares.
 - Libertad: El tratamiento solo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso y voluntario del titular.

- **Transparencia:** En todo momento, el titular tiene derecho a conocer y consultar la información que se esté tratando sobre sus datos personales.
 - **Veracidad o Calidad:** Los datos personales sujetos a tratamiento deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
 - **Acceso y Circulación Restringida:** El acceso a los datos personales solo se permitirá a personas autorizadas y conforme a las finalidades del tratamiento.
 - **Seguridad:** Se implementarán medidas para garantizar la seguridad de los datos personales, protegiéndolos contra acceso no autorizado, pérdida o alteración.
 - **Confidencialidad:** El Servicio Geológico Colombiano y quienes intervengan en el tratamiento de datos personales están obligados a guardar la reserva de la información, incluso después de finalizar su relación con el tratamiento.
4. **Derechos de los Titulares** El Servicio Geológico Colombiano garantiza a los titulares de los datos los siguientes derechos:
- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
 - Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos.
 - Ser informado sobre el uso que se ha dado a sus datos personales.
 - Revocar la autorización y solicitar la eliminación de los datos cuando se incumplan los principios, derechos y garantías legales.
 - Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
5. **Finalidades del Tratamiento de Datos Personales** El Servicio Geológico Colombiano recolecta y trata los datos personales con las siguientes finalidades:
- Para la prestación eficiente de los servicios institucionales ofrecidos.
 - Para la gestión administrativa de empleados y contratistas.
 - Para cumplir con obligaciones legales y contractuales.
 - Para mejorar la experiencia de los usuarios de nuestros servicios.
 - Para gestionar procesos de facturación, cobro y pagos.

6. Eliminación y Supresión de Datos Personales El Servicio Geológico Colombiano se compromete a eliminar o suprimir los datos personales de sus bases de datos cuando:

- El titular lo solicite expresamente y no exista un deber legal o contractual que justifique su conservación.
- Se cumpla el plazo necesario para la finalidad para la cual fueron recolectados o el período estipulado en las normas aplicables.
- Los datos ya no sean necesarios para el propósito por el cual fueron recolectados.

Los procedimientos para la eliminación de datos garantizarán que la información se haga irreversiblemente inaccesible, protegiendo la confidencialidad y seguridad de los mismos.

7. Responsable del Tratamiento de Datos Personales El responsable del tratamiento de los datos personales será la Secretaría General, encargada de:

- Supervisar y garantizar el cumplimiento de la presente política.
- Atender las solicitudes de los titulares para el ejercicio de sus derechos.
- Coordinar la implementación de medidas de seguridad necesarias para proteger los datos personales.

8. Deberes del Servicio Geológico Colombiano El Servicio Geológico Colombiano se compromete a:

- Obtener la autorización del titular antes de cualquier tratamiento de sus datos.
- Proteger la información con medidas de seguridad adecuadas.
- Informar a los titulares sobre cambios en la política de protección de datos.
- Adoptar procedimientos internos para asegurar el cumplimiento de esta política.

9. Procedimientos para el Ejercicio de los Derechos de los Titulares Los titulares podrán ejercer sus derechos, incluyendo la eliminación de sus datos, mediante solicitudes presentadas a la Secretaría General, la cual deberá responder dentro de los plazos establecidos por la ley.

10. Medidas de Seguridad El Servicio Geológico Colombiano implementará medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para proteger los datos personales frente a riesgos de acceso no autorizado, alteración, pérdida o uso indebido, conforme a las mejores prácticas y normativas vigentes.
11. Modificaciones a la Política El Servicio Geológico Colombiano se reserva el derecho a modificar esta política en cualquier momento. Los cambios serán comunicados oportunamente a los titulares a través de los medios oficiales de la entidad.

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53 - Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811
Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666
Correo Institucional: relacionciudadana@sgc.gov.co